



CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS

BASES DEL CONCURSO

- 1. El objeto de este concurso es fomentar el embellecimiento y ornamentación de las fachadas, calles, plazas y demás rincones singulares del municipio, haciendo cómplices a los ciudadanos/as de la imagen del municipio de Los Barrios. Se incentivará el cuidado y embellecimiento de nuestro pueblo, así como representar el aspecto artístico y el carácter tradicional, la variedad floral, el cuidado de las macetas y plantas y los elementos arquitectónicos.*
- 2. Podrán participar en el Concurso todos los vecinos/as del término municipal Los Barrios, de manera individual o agrupándose a través de las Asociaciones Vecinales.*
- 3. El Concurso se celebrará coincidiendo con las V Jornadas Culturales Andaluzas 2018. La valoración por parte del jurado se realizará el Miércoles 14 de Febrero y la entrega de premios se llevará a cabo el Miércoles 28 de Febrero, Día de Andalucía.*
- 4. La inscripción será gratuita. Los interesados en participar podrán realizar la inscripción en la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Los Barrios, Paseo de la Constitución 19, en horario de atención al público(de 9:00 a 14:00 horas) hasta el día 13 de Febrero inclusive.*
- 5. Premios:*
 - PRIMER PREMIO ASOCIACIONES : 300 €*
 - SEGUNDO PREMIO ASOCIACIONES: 150 €*
 - PREMIO A LA FACHADA INDIVIDUAL: 100€*
- 6. El Jurado lo conformará la Comisión Organizadora de las Jornadas Culturales Andaluzas 2018. Serán criterios puntuables: la presencia ornamental de plantas y macetas, la limpieza, el cuidado de su entorno y el dominio de la arquitectura popular andaluza, así como el encalado o cuidado de la piedra (en cada caso), pintado de rejas, puertas y balcones.*
- 7. El fallo del Concurso se comunicará a los interesados con la suficiente antelación y la entrega de premios será el Martes 28 de Febrero, Día de Andalucía, en el Hotel Montera a partir de las 19:00h.*
- 8. El hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de estas bases.*
- 9. El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el Concurso y la pérdida de los premios a que tuviera derecho.*

En Los Barrios a 18 de Enero de 2018

Código Seguro De Verificación:	P71zsNnuQsHxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Andrades González	Firmado	19/01/2018 12:29:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/P71zsNnuQsHxMoLvo6fXrQ==			